ECONOMIST & JURIST



Redacción



Despido improcedente sin comparecencia de la empresa

Para leer el caso completo pinche aquí

Documentos jurídicos

- Visualización de documentos:
- 1. Demanda por despido improcedente (tácito)
- 2. Demanda improcedente (tácita) 2
- 3. Auto por el que se acepta la demanda de una de las demandantes
- 4. Acta de conciliación de una de las demandantes
- 5. Sentencia estimatoria (demandas acumuladas). Despido improcedente (tácito)
- 6. Petición de la ejecución de la condena dineraria de la sentencia estimatoria

El caso

Supuesto de hecho. Madrid, 14-06-1999 Las demandantes, Sara y Lola inician su contrato laboral con la empresa demandada (Marketing SA) el 14 de junio de 1999 y el día 21 de febrero de 2005, respectivamente. Lola trabaja en la sede que tienen en Madrid mientras que Sara por tele-trabajo en su domicilio de Sevilla.

Desde el día 18 de febrero de 2009, Lola tiene un corte de la telefonía móvil con dicha empresa. Posteriormente, el día 28 de febrero de 2009 le comunican la extinción del contrato de arrendamiento del centro de trabajo, c

...